



Gobernación
de Norte de
Santander

DESPACHO DEL GOBERNADOR

Cúcuta, 16 enero 2026.

Ingeniero

VITERBO GOMEZ CARVAJAL

Ministerio del Interior.

Supervisor Convenio 1149-2020

viterbo.gomez@mininterior.gov.co

Arquitecto

GONZALO FLOREZ PEÑA.

Ministerio del Interior.

Apoyo a la Supervisión del convenio 1149-2020.

gonzalo.florez@mininterior.gov.co



Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:

Rad No. 2026-08400-001364-1

2026-01-19 09:32 - ARCHIVO29

Rem/D: 1000

cc:

Destino: VITERBO GOMEZ CARVAJ

Asunto: SOLICITUD DE ADICION

Folios: 2

Anexos:

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

REFERENCIA: Convenio Interadministrativo No: 1546-2020 "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA REALIZAR ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN BASE TIPO C EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO (LA PARADA) DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER".

ASUNTO: Solicitud de adición y modificación del convenio de la referencia.

Cordial Saludo.

Con el acostumbrado respeto me permito remitirle oficio a través del cual acudimos ante ustedes con la finalidad de realizar las actuaciones administrativas encaminadas a lograr la tercera adición y sexta modificación del Convenio Interadministrativo No: 1546-2020 "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA REALIZAR ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN BASE TIPO C EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO (LA PARADA) DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER", con base en lo anterior me permito manifestar lo siguiente:

- Que, el treinta (30) de diciembre de 2020 La Nación-Ministerio del Interior-Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - FONSECON, Departamento de Norte de Santander y el Municipio de Villa del Rosario, suscribieron el convenio interadministrativo de cofinanciación, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA REALIZAR ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN BASE TIPO C EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO (LA PARADA) DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER"**, cuyo valor se pactó en la suma de \$25.476.444.560 de los cuales se aportó por parte del Ministerio del Interior \$ 20.381.155.648,00 M/L, aportes Departamento de Norte de Santander \$3.831.466.686,70 M/L y aporte del Municipio de Villa del Rosario \$1.273.822.225,30 M/L.
- Que, el plazo inicial era hasta de 12 meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.



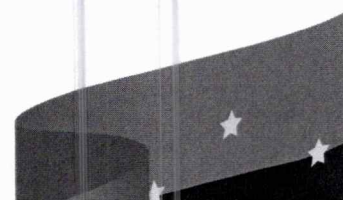
- Que, el veinticuatro (24) de febrero de 2021 fue suscrita el acta de inicio del convenio; lo anterior, una vez la Gobernación de Norte de Santander adelantara los procesos de contratación para adquirir la póliza respectiva.
- Que, el veintiocho (28) de junio de 2021 fue suscrita la primera prórroga y primera modificación al convenio No.1546 de 2020 mediante la cual se amplió el plazo hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022 y se modificaron las cláusulas segunda, sexta y octava.
- Que el siete (7) de diciembre de 2022 se tramitó la segunda prórroga y segunda modificación al convenio No.1546 de 2020, mediante la cual se amplió el plazo de ejecución del convenio hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2024 y se modificaron las cláusulas quinta, sexta y octava del convenio.
- Que, el veintiséis (26) de octubre de 2023, se tramitó la tercera prórroga, tercera modificación y primera adición, la cual amplió el plazo de ejecución hasta el treinta y uno 31 de mayo de 2025, modificó las cláusula quinta, sexta, séptima y octava del convenio y adicionó el convenio en \$12.412.652.518,79, quedando un valor del convenio en \$37.889.097.078,79.
- Que, el veinticuatro (24) de febrero de 2025, fue suscrita la suspensión No.01 teniendo en cuenta los atentados terroristas del 19 de febrero de 2025 que afectaron la infraestructura del proyecto.

Es relevante indicar que las situaciones expuestas, no permitían el desarrollo de la obra de manera normal, dado que fue necesario realizar el proceso contractual para la contratación de una patología estructural que permitiera identificar las afectaciones de las estructuras constitutivas del proyecto. Con el resultado de la patología se determinan las acciones que se deben realizar para volver la infraestructura al estado previo al 19 de febrero de 2025, además de determinar el valor de las obras y el tiempo de ejecución.

Se suscribió la suspensión No. 1 de acuerdo con los siguientes tiempos:

Fecha de Inicio de la Suspensión	24/02/2025
Fecha Final de la Suspensión	24/08/2025
Fecha prevista de reinicio de la ejecución	25/08/2025
Fecha del nuevo plazo de ejecución	30/11/2025

Como parte de las actividades adelantadas durante la suspensión No. 01 tendientes a superar los hechos y poder entregar de manera funcional el proyecto denominado CONSTRUCCION DE ESTACION TIPO C EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO (PARADA) DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, la Gobernación de Norte de Santander adelanto las siguientes acciones, algunas en compañía del Ministerio del Interior, Municipio de Villa del Rosario y Policía Nacional:



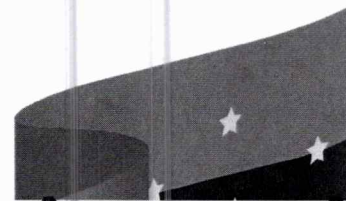


- A. El 7 de marzo de 2025, se adelantó comité virtual con la presencia del Ministerio del Interior, Departamento de Norte de Santander, Municipio de Villa del Rosario y Policía en el cual se indicó por parte del Departamento de Norte de Santander que se avanzaba en el estudio previo para la publicación del proceso para la contratación de la Patología estructural.
- B. El 14 de marzo de 2025, se adelantó comité virtual con la presencia del Ministerio del Interior, Departamento de Norte de Santander, Municipio de Villa del Rosario y Policía en el cual se indicó por parte del Departamento de Norte de Santander que se avanzaba por parte del Área Jurídica en la revisión de las cotizaciones para determinar el valor de los estudios.
- C. El 28 de marzo y 4 de abril de 2025, se adelantó comité virtual con la presencia del Ministerio del Interior, Departamento de Norte de Santander, Municipio de Villa del Rosario y Policía en el cual se indicó por parte del Departamento de Norte de Santander Secretaría de Seguridad que se avanza en el trámite de los recursos para la patología estructural.
- D. El 11 de abril de 2025, se adelantó comité virtual con la presencia del Ministerio del Interior, Departamento de Norte de Santander y Policía en el cual se indicó por parte del Departamento de Norte de Santander Secretaría de Seguridad que se realizó un proceso de mínima cuantía el 8 de abril de 2025 la publicación del proceso MC-SEG-00929-2025 con el objeto de "(...) Contratar los estudios de patología estructural necesarios para determinar la integridad del proyecto "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN BASE TIPO C EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO (LA PARADA)" (...)" y para el cual el día de hoy 11 de abril de 2025 se presentan las ofertas.
- E. El 25 de abril de 2025, se adelantó comité virtual con la presencia del Ministerio del Interior, Departamento de Norte de Santander y Policía en el cual se indicó por parte del Departamento de Norte de Santander Secretaría de Seguridad que el lunes 28 de abril de 2025 se adjudica el proceso para la los Estudios de la Patología Estructural.
- F. El 29 de abril de 2025 se suscribió el contrato MC-SEG-00929-2025 suscrito con la Empresa FAROL INGENIERIA SAS cuyo objeto es Contratar los estudios de patología estructural necesarios para determinar la integridad del proyecto "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN BASE TIPO C EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO (LA PARADA) NORTE DE SANTANDER, con un plazo inicial de cuarenta y cinco (45) días.
- G. El 2 de mayo de 2025, se adelantó comité virtual con la presencia del Ministerio del Interior, Departamento de Norte de Santander, Municipio de Villa del Rosario y Policía en el cual se indicó por parte del Departamento de Norte de Santander Secretaría de Seguridad que se avanza en el proceso de la consultoría de la patología estructural y la cual termina su plazo de ejecución el 13 de junio de 2025.



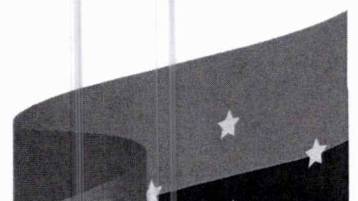


- H. El 9 de mayo de 2025, se adelantó comité virtual con la presencia del Ministerio del Interior, Departamento de Norte de Santander, Municipio de Villa del Rosario y Policía en el cual se indicó por parte del Departamento de Norte de Santander Secretaría de Seguridad que se avanza en el levantamiento topográfico, levantamiento de lesiones de todas las edificaciones, inspecciones de cada elemento de las estructuras, con el fin de poder generar el informe del diagnóstico preliminar, para determinar que estructuras no se comprometieron y así tener claridad a cuáles elementos se les realizarán los ensayos de concreto, ensayos de acero.
- I. El 16 de mayo de 2025, se adelantó comité virtual con la presencia del Ministerio del Interior, Departamento de Norte de Santander y Policía en el cual se indicó por parte del Departamento de Norte de Santander Secretaría de Seguridad que se avanza en: Se rectifican las ubicaciones de las estructuras con respecto a las coordenadas georeferenciadas, Se realizó ortofoto, Se realizó levantamiento fotogramétrico, el cual ayuda a modelar las edificaciones en un modelo 3D, Bloque A y F, no tuvieron afectación, Bloque B: Afectación central en columna, afectación central, se debe realizar extracción y ensayos muestras. Posiblemente se deba realizar recuperación y reparación puntual de elementos afectados, Bloque C: Es el bloque más afectado (afectación de 2 explosivos) se presentó afectación de placa tanto del primer piso, el segundo piso y placa de cubierta (muchos elementos colgando), muchos muros están sueltos, con riesgo de colapso, las columnas están afectadas, elementos de fachada afectados. Se realizarán los ensayos de manera inicial a los elementos afectados dado que son un riesgo. Se delimitará una zona de intervención limitada a los elementos que están totalmente dañados. Es necesario realizar el retiro de escombros que permita realizar los ensayos, Bloque D: Se afectó la escalera, Bloque E: Presento afectación del bloque C.
- J. El 23 de mayo de 2025, se adelantó comité virtual con la presencia del Ministerio del Interior, Departamento de Norte de Santander, Municipio de Villa del Rosario y Policía en el cual se indicó por parte del Departamento de Norte de Santander Secretaría de proyectos la necesidad de suspender por 15 días el contrato de patología teniendo en cuenta la necesidad de realizar el retiro de los escombros del predio para desarrollo estudios dentro de la patología.
- K. El 23 de mayo de 2025, se suscribió la suspensión No. 01 al contrato de patología.
- L. El 6 de junio de 2025, se adelantó comité virtual con la presencia del Ministerio del Interior, Departamento de Norte de Santander, Municipio de Villa del Rosario y Policía en el cual se indicó por parte del Departamento de Norte de Santander Secretaría de proyectos que el contrato de patología se encuentra suspendido y se avanza en la remoción de escombros.
- M. El 9 de junio de 2025, se suscribió el reinicio No. 01 al contrato de patología.





- N. El 13 de junio de 2025, se adelantó comité virtual con la presencia del Ministerio del Interior, Departamento de Norte de Santander, Municipio de Villa del Rosario y Policía Nacional en el cual se indicó por parte del Departamento de Norte de Santander Secretaría de proyectos que se cuenta con los bloques B y C limpio de escombros, jueves y viernes 13/06/2025 se termina la labor de retiro de escombros. El día de ayer se radicó la solicitud de adición y prórroga del contrato de patología, teniendo en cuenta la necesidad de algunos ensayos no contemplados inicialmente. La solicitud ya fue aprobada por parte de la Jefatura de Gabinete y solicitan 15 días de adición.
- O. El 20 de junio de 2025, se adelantó comité virtual con la presencia del Ministerio del Interior, Departamento de Norte de Santander y Policía Nacional en el cual se indicó por parte del Departamento de Norte de Santander Secretaría de proyectos que se avanza en el proceso de la patología.
- P. El 20 de junio de 2025, se suscribió la prórroga No. 01 por 15 días más y adición No. 01 por valor de \$26.900.000, al contrato de patología, terminando su plazo de ejecución el 15 de julio de 2025.
- Q. El 4 de julio de 2025, se adelantó comité virtual con la presencia del Ministerio del Interior, Departamento de Norte de Santander y Policía Nacional en el cual se indicó por parte del Departamento de Norte de Santander Secretaría de proyectos que se avanza en el proceso de la patología, la cual se entregará el 15 de julio de 2025.
- R. El 11 de julio de 2025, se adelantó comité virtual con la presencia del Ministerio del Interior, Departamento de Norte de Santander y Policía Nacional en el cual se indicó por parte del Departamento de Norte de Santander Secretaría de proyectos que se avanza en el proceso de la patología, la cual se entregará el 15 de julio de 2025.
- S. El 15 de julio de 2025, se suscribió la suspensión No. 02, teniendo en cuenta que se identificaron filtraciones en el cuarto de máquinas, adyacente al tanque de la red contra incendios, situación que representa una condición imprevista y requiere un análisis técnico detallado para definir la solución más adecuada. La fecha de reinicio es el 25 de julio de 2025.
- T. El 18 de julio de 2025, se adelantó comité virtual con la presencia del Ministerio del Interior, Departamento de Norte de Santander y Policía Nacional en el cual se indicó por parte del Departamento de Norte de Santander Secretaría de proyectos que se avanza en el proceso de la patología, la cual se entregará el 25 de julio de 2025.
- U. El 25 de julio de 2025, se adelantó comité virtual con la presencia del Ministerio del Interior, Departamento de Norte de Santander, Municipio de Villa del Rosario y Policía Nacional, en el cual se indicó por parte del Departamento de Norte de Santander Secretaria de Proyectos que la patología estructural será entregada el día de hoy, por lo cual se convocará a las entidades a la socialización el 1 de agosto de 2025 en la Gobernación de Norte de Santander.





- V. El 1 de agosto de 2025, se adelantó la socialización presencial del producto de la Patología Estructural presencial en la Gobernación de Norte de Santander, con la presencia del Ministerio del Interior, Departamento de Norte de Santander, Municipio de Villa del Rosario, Policía Nacional, en la cual se explicaron las afectaciones en cada uno de los módulos del proyecto, sus afectaciones y se indicó la necesidad de \$2.761.932.475,00 para implementar los resultados de la Patología como son demolición de estructuras, reforzamiento estructural y construcción de elementos, interventoría, además un tiempo estimado de ejecución de 4 meses. La Gobernación de Norte de Santander indicó que realizará verificación de los resultados, para definir acciones con respecto a la disponibilidad del recurso.
- W. El 8 de agosto de 2025, se adelantó comité virtual con la presencia del Ministerio del Interior, Departamento de Norte de Santander, Municipio de Villa del Rosario y Policía Nacional, en el cual se indicó por parte del Departamento de Norte de Santander Secretaria de Proyectos que se avanza en la revisión de los resultados de la patología estructural, que permita definir las acciones para la continuidad del convenio y los contratos derivados.
- Que, el veintidos (22) de agosto de 2025, fue suscrita la primera ampliación a la suspensión No.01 teniendo en cuenta los atentados terroristas del 19 de febrero de 2025 que afectaron la infraestructura del proyecto, de acuerdo con los siguientes tiempos:

Fecha de inicio de la Suspensión No.01	24-02-2025
Fecha final de la Suspensión No.01	24-08-2025
Fecha inicio Ampliación No.01 a la Suspensión No.01	25-08-2025
Fecha terminación de Ampliación No.01 a la Suspensión No.01	24-09-2025
Fecha prevista de reactivación de la ejecución del convenio	25-09-2025
Fecha nuevo plazo de ejecución	30-12-2025

- El 27 de agosto de 2025, la Secretaria de Seguridad del Departamento de Norte de Santander, realizó mesa técnica con la Secretaría de Planeación para la verificación de la documentación y la lista de requisitos de la actividad "(...) Culminación del Distrito de Policía del corregimiento de La Parada, municipio de Villa del Rosario", incluyendo la incorporación del valor de la obra conforme a los resultados del estudio de patología (...).
- El 04 de septiembre de 2025, el Departamento de Norte de Santander remitió al Ministerio del Interior el "ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL" del 2 de septiembre de 2025, en la cual se indicó "(...) Para constancia de la anterior se certifica que en San José de Cúcuta, en las oficinas de Secretaría Proyectos y Programas Estratégicos y Especiales de la Gobernación de Norte de Santander, se reunieron los suscritos a saber: CARLOS ALBERTO BRAHIM CASTRO, Supervisor, Asesor Despacho del Gobernador, DAISY YOHANNA RUIZ





TARAZONA R/L EL FAROL INGENIERIA SAS, contratista, con el fin de ~~proceder a dar~~ **PROCESO DE VERIFICACIÓN DEL GOBERNADOR** aprobación a los estudios y diseños entregados por la firma consultora entorno al Contrato cuyo objeto es: "Contratar los estudios de patología estructural necesarios para determinar la integridad del proyecto "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN BASE TIPO C EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO (LA PARADA) NORTE DE SANTANDER (...)"

- El 08 de septiembre de 2025 la Secretaria de Seguridad Ciudadana del Departamento de Norte de Santander, mediante el Radicado No.2025-23000-026791-3, realizó la "(...) Solicitud de verificación de la actividad Culminación del distrito de Policía del corregimiento de la Parada en el Municipio de Villa del Rosario, teniendo en cuenta las observaciones y subsanaciones de mesa técnica del 27 de agosto del 2025 (...)".
- El 09 de septiembre de 2025, la Secretaria de Seguridad del Departamento de Norte de Santander, realiza mesa técnica con la Secretaria de Planeación para la verificación de la documentación y lista de requisitos, continuando con la revisión de los documentos radicados, para la actualización de la plataforma BPIN que permitan tramitar la solicitud de certificado de Disponibilidad Presupuestal para la implementación de los resultados de la patología estructural.
- El 10 de septiembre de 2025, la Secretaria de Seguridad del Departamento de Norte de Santander, radicó ante la Secretaria de Planeación la subsanación al proyecto BPIN: 2024004540020, para el trámite de revisión.
- El 15 de septiembre de 2025, la Secretaria de Seguridad realizó Acta de reunión con la Secretaria de Planeación, en la cual se define que se debe dar trámite urgente a la actualización presupuestal, para contar con la actualización de la plataforma, con lo cual se expide el certificado de disponibilidad presupuestal, y se puede adelantar los trámites para la implementación de las acciones producto de la patología estructural.
- Que, el día Veinticinco (25) de septiembre de 2025 se suscribió el **ACTA DE REANUDACIÓN No. 01** CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1546 DE 2020 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR – FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – FONSECON, LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, la cual da plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2025. Lo anterior teniendo en cuenta que se superaron las motivaciones que generaron la suspensión No. 01 del convenio.
- Que, el 17 de octubre de 2025, se remitieron el certificado de disponibilidad presupuestal No. 00 005031 del 15 de octubre de 2025, por valor de \$2.583.294.926,00 para la adición de recursos del Contrato LP-SG-01362-2021 dirigidos a la implementación de la patología estructural del proyecto y el certificado de disponibilidad presupuestal No. 00 005032 del 15 de octubre de 2025, por valor de \$180.687.171,00 para la adición de recursos al contrato de





interventoría CM-CG-1568-2021 dirigidos al acompañamiento técnico de la implementación de la patología estructural

- Que, el 12 de enero de 2026, se remitieron el certificado de disponibilidad presupuestal No. 00 001367 del 12 de enero de 2026, por valor de \$2.838.905.865,00 para la adición de recursos del Contrato LP-SG-01362-2021 dirigidos al adicional y al reajuste aprobado por Banco de Proyectos y el certificado de disponibilidad presupuestal No. 00 001366 del 12 de enero de 2026, por valor de \$227.964.141,00 para la adición de recursos al contrato de interventoría CM-CG-1568-2021 dirigidos al acompañamiento técnico del adicional y el reajuste

1. Se solicita adicionar al convenio el valor correspondiente a \$3.066.870.006 de acuerdo con los siguiente:

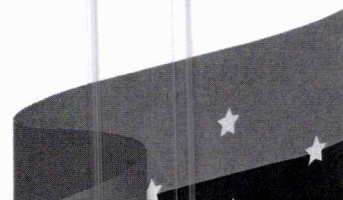
- La Gobernación de Norte de Santander expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 00 001367 del 12 de enero de 2026, por valor de \$2.838.905.865,00 para la dirigidos al adicional y al reajuste aprobado por Banco de Proyectos y ser adicionados al Contrato No. LP-SG-01362-2021 suscrito con la UNION TEMPORAL ESTACIÓN LA PARADA OSO – CCC.
- La Gobernación de Norte de Santander expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 00 001366 del 12 de enero de 2026, por valor de \$227.964.141,00 para la interventoría dirigidos al acompañamiento técnico del adicional y el reajuste y ser adicionados al Contrato No. CM-CG—1568-2021 suscrito con la UNIÓN TEMPORAL INTERSEGURIDAD

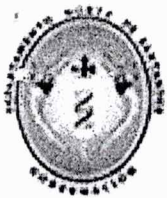
Por lo anterior, solicito formalmente se adelante el trámite adición y modificación del presente convenio, con el fin de asegurar su correcta ejecución, el logro de los resultados esperados y el cumplimiento del objeto contractual.

Atentamente.

WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador de Norte de Santander

Proyectó: Carlos Alberto Brahim Castro, Asesor Gestión Infraestructura – Supervisor





Gobernación de Norte de Santander

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT : 800103927-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 001367

Fecha: 12/01/2026

1 - 1 Area Admin/va: 00 / GENERAL

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

ADICIONAL N.3 ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN BASE TIPO C EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO (LA PARADA) NORTE DE SANTANDER, (CONVENIO INTERAMERICATIVO SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON Y EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER)

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2,838,905,865.00
Fuente Recurso: 1.2.3.2.06-CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA			
Producto MGA: 4501066 - Estaciones de policia construidas y dotadas			
Código BPIN: 2024004540020 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SERVICIO DE APOYO INTEGRAL, COMO ESTRATEGIA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER			
Producto DANE: 91199 - Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.			
Meta 729-Culminación del distrito de policía del corregimiento de la parada en el municipio de Villa del Rosario			
TOTALES			2,838,905,865.00

VIGENCIA: 2026

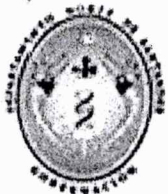
VALOR: DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: ✓ GEORGE QUINTERO MEDINA
CARGO: SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DOCUMENTO DE SOLICITUD: 1379


ADRIANA-BOADA ARGUELLO
Profesional Especializada

ELABORÓ:
60385949-IDALY ROMERO MANTILLA



Gobernación de Norte de Santander

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT : 800103927-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 001366

Fecha: 12/01/2026

1 - 1 Area Admin/va: 00 / GENERAL

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (\$) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

ADICIONAL N.3 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE EL PROCESO LICITATORIO N. LP-SG-01362-2021 ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DISTRITO DE POLICÍA TIPO C EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO (LA PARADA) NORTE DE SANTANDER.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

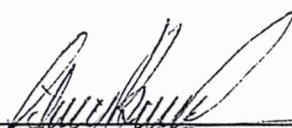
UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	227,964,141.00
Fuente Recurso: 1.2.3.2.06-CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA			
Producto MGA: 4501066 - Estaciones de policía construidas y dotadas			
Código BPIN: 2024004540020 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SERVICIO DE APOYO INTEGRAL, COMO ESTRATEGIA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER			
Producto DANE: 91199 - Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.			
Meta 729-Culminación del distrito de policía del corregimiento de la parada en el municipio de Villa del Rosario			
TOTALES			227,964,141.00

VIGENCIA: 2026

VALOR: DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: / GEORGE QUINTERO MEDINA
CARGO: SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DOCUMENTO DE SOLICITUD: 1378


ADRIANA BOADA ARGUELLO
Profesional Especializada

ELABORÓ:
60385949-IDALY ROMERO MANTILLA